

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 16 de marzo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	VENTAS
Francos	4,15	8,25
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos	254,35	511,52
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25,00	—
Florines	12,75	319,12
Escudos	44,15	—
Pesos moneda legal	2,80	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suecas	3,05	4,57
Id. danesas	2,295	3,44
Pesos chilenos	25,46	—

INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EJÉRCITO

GERONA

Don Pedro Burgos Castañeda, Capitán Interventor de los Servicios del Ejército de Gerona y Juez Delegado de expedientes de reintegro.

Por el presente se cita al ex Brigada de Infantería don Isabelino Escart Benquer, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado personalmente o por escrito para alegar o probar en su defensa lo que estime procedente en el expediente de alcance y reintegro número 292, que por no justificar la cantidad anticipada por indemnización de traslado de residencia se le sigue en esta Intervención Militar, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Gerona, 2 de marzo de 1949.—El Capitán Juez Delegado, Pedro Burgos Castañeda.—El Secretario, Leoncio Paradelo.

Don Pedro Burgos Castañeda, Capitán Interventor de los Servicios del Ejército de Gerona y Juez Delegado de expedientes de reintegro.

Por el presente se cita al ex Sargento de Infantería don Cástulo Sánchez Chaves, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado personalmente o por escrito para alegar o probar en su defensa lo que estime procedente en el expediente de alcance y reintegro número 895, que, por no justificar la cantidad anticipada por indemnización de traslado de residencia, se le sigue en esta Intervención Militar, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Gerona, 2 de marzo de 1949.—El Capitán Juez Delegado, Pedro Burgos Castañeda.—El Secretario, Leoncio Paradelo.

DELEGACIONES DE HACIENDA CENTRAL

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios expedidos por esta Caja General en 5 de julio de 1945 con los números 340.346 y 340.347 de entrada y 154.859 y 154.860 de registro correspondiente a los depósitos de 5.000 y 25.000 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda Amortizable 4 por 100, de 1945; fueron constituidos por «Industrias Sanitarias», S. A., de su propiedad, y para que sirvan a la misma para responder del suministro del material adjudicado con destino a la Enfermería de las Rías Bajas (Madrid) y a disposición del excelentísimo señor General Jefe de los Servicios de Intendencia del Ministerio de Marina.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 11 de marzo de 1949.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

601—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ADUANA DE ALGECIRAS

Como ampliación al edicto fecha 24 de febrero de 1949 de esta Junta, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, se hace saber para que llegue a conocimiento de los presuntos encartados en el expediente de contrabando número 942 de 1948, Benito Collado Luna, Juan López García, José Mena García, Antonio Gómez Narváez y Francisca Ramos Loculx, que la Junta Administrativa señalada para la vista y fallo del mencionado expediente tendrá lugar en esta dependencia a las dieciséis horas del día 16 de abril próximo.

Lo que se hace público a los fines reglamentarios procedentes.

Algeciras, 10 de marzo de 1949.—El Secretario, Antulio Verdú.

606—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BADAJOS

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Santos Díaz Vance. Domicilio: Valle de la Serena. Lugar de situación de la industria: Valle de la Serena. Objeto: Instalar una industria de cinematógrafo.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 10 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.

1.155—O.

MURCIA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionarios: Señores Herederos de don Ginés Navarro Martínez, de Alcantarilla (Murcia).

Objeto de la instalación: Para dar servicio a los fines domésticos de regadío y propios de la granja avícola que poseen en el término municipal de Alcantarilla.

Máquina: Línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación de 20 KVA. para 20.000/127/220 voltios.

Todo adquirido en España.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número uno.

Murcia, 7 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.153—O.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65.00
Semestre	130.00
Año	260.00
Número corriente	1.00
» atrasado	2.00
» con suplemento o anexo	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACIÓN

TERUEL

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitante: Jaime Ribó, S. A. Cella. Objeto: Tendido de un ramal en alta tensión de 490 metros de longitud desde la línea general de Teledinámica Turulense, Sociedad Anónima, hasta su industria de agramado de cáñamo en Cella e instalación de un transformador de 10 KVA.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado y dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes, en estas oficinas, plaza del General Varela.

Teruel, 5 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.

137—O.

ZAMORA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: «Iberduero», S. A. Domicilio: Gardoqui, 8.—Bilbao. Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 138.000 V., desde la Central del Esla a la región extremeña.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 10 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera.

1.159—O.

Peticionario: «Iberduero», S. A. Domicilio: Gardoqui, 8.—Bilbao. Objeto: Instalación de una línea eléctrica de enlace entre las subestaciones de Benavente y Astorga, con capacidad de transporte de 30.000 Kw.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, en esta Delegación de Industria.

industria, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 10 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena.

1.158-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Iberduero», S. A.
Objeto: Instalación de una central hidroeléctrica en Villalcampo.

Maquinaria: Tres grupos de 32.000 Kw. y tres bancos de transformación de relación 13,2/138 KV. y accesorios.

Esta industria enpleará maquinaria de procedencia extranjera, con un importe de 35.600.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 10 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena.

1.157-O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

LUGO

Relación de los aspirantes a Capataces admitidos a examen para la provisión de dos (2) vacantes en la plantilla de esta provincia y diez (10) más en expectativa de ingreso para cubrir las que en lo sucesivo se produzcan.

Núm. de orden

1. Antonio Fernández López.
2. Armando López Sánchez.
3. Manuel Rodríguez Chao.
4. Julio García Paz.
5. José García Rodríguez.
6. José Castro Barros.
7. Reinaldo Núñez Barreira.
8. Pedro Fernández y Fernández.
9. Angel Guerreiro Paz.
10. Jesús Novo Carballo.
11. Manuel Lombardero Fórneas.
12. Pedro Teijeiro Bermúdez.
13. José María Salvatierra Fernández.
14. Manuel Rielo Peña.
15. Arturo Folgueira Selvana.
16. Manuel Gesto Armesto.
17. José Sánchez López.
18. Enrique Pin Fernández.
19. Indalcio Alvarez Rodríguez.
20. José María López López.
21. Antonio Sánchez López.
22. Antonio García Portomefie.
23. José Pérez Pereira.
24. José Arias Hortas.
25. Román Aira Oreiro.
26. Francisco Dafonte Blanco.
27. Ramón Victoriano Díaz Alvarifo.
28. Victoriano Mejuto Ferreiro.
29. Luis Parguñá Sanjurja.
30. José López Díaz.
31. Vicente Lorenzo Nécega.
32. José María Rey Correa.
33. Elías Ramudo Blanco.
34. Emilio López Rodríguez.
35. Faustino Rodríguez Díaz.
36. Dionisio Maillán Díaz.
37. Antonio Vázquez Vázquez Sánchez Pacin.
38. Antonio Vázquez Vázquez Sánchez Souto.
39. José Basanta Basanta.
40. Antonio Fermín Blanco.
41. Joaquín Geadá García.
42. Higinio Fernández Vázquez.
43. José Regueiro Carballo.
44. José Iglesias Rocha.
45. Tomás Meillán Pernas.
46. Alfredo García Montero.
47. Virginio Núñez Fraga.
48. José Rivas Sánchez.
49. Manuel Gómez Santín.
50. Joaquín Díaz García.
51. Ramiro Lugilde Castro.
52. Manuel García Montero.

Los aspirantes comprendidos en esta relación se presentarán a las dieciséis horas en el local de esta Jefatura, General Primo de Rivera, 36, por el orden siguiente y en los días que se señalan:

Del número 1 al 17, el día 25 del próximo mes de abril.

Del número 18 al 34, el día 27 del próximo mes de abril.

Del número 35 al 52, el día 29 del próximo mes de abril.

Relación de aspirantes a Capataces no admitidos a examen:

Antonio Vigo Frey, por no llevar dos años de servicio de Peón caminero.

Lugo, 26 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

607-O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaria.—Sección de Gobierno interior y Personal

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de febrero de 1949, por el presente se anuncian oposiciones para proveer once plazas de Profesores de la Banda Municipal, con el haber inicial de 9.200 pesetas anuales, que será incrementado con el aumento del 10 por 100 progresivamente por cada cuatro años de servicio, con sujeción a las bases que se publican íntegramente en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» del día 28 del pasado mes de febrero y se hallan expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial, en las cuales se da exacto cumplimiento a la Ley de 17 de julio de 1947.

Las once plazas que se convocan son las siguientes:

Una de requinto, una de clarinete alto, una de clarinete en si bemol, una de fagot, una de saxofono baritono, una de fiscorno, una de trompa, una de oboe, una de bombardino, una de tuba y una de violoncello.

Para tomar parte en las oposiciones será necesario:

a) Ser español, licenciado de los Ejercitos de Tierra, Mar o Aire o de la Guardia Civil y no exceder de cuarenta años el día en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.

c) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo, para lo cual serán reconocidos por los Médicos de la Beneficencia Municipal cuando lo ordene el Tribunal.

d) Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional.

e) No haber sido castigado con sanción alguna y estar depurado y admitido sin sanción, en su caso, en otros organismos.

f) Resguardo de haber satisfecho 40 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, acompañadas de los documentos que acrediten los requisitos anteriores, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, personalmente o por mandatario debidamente autorizado, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los ejercicios no podrán comenzar antes de transcurrido un mes desde la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Madrid, 10 de marzo de 1949.—El Secretario general, M. Berdejo.

498-O.

ZARAGOZA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la instalación del alumbrado en las calles de Baltasar, Gracián, Cortes de Aragón, Alberto Casañal, Mariano de Cavia, Bretón, Luis del Valle, Carmen, Virtud, Concepción Arenal, Juan José Lorente, López Allué, Pamplona Escudero, Alcalde Burriel, Fueros de Aragón y Padre Claret, se anuncia la oportuna subasta conforme a los pliegos de condiciones y proyectos que, debidamente aprobados, han estado de manifiesto sin que hayan sido objeto de reclamación alguna.

Tipo de subasta en baja.—199.826,13 pesetas.

Fianza provisional.—3.996,52 pesetas.

Fianza definitiva.—El cuatro por ciento de la cantidad en que se adjudiquen las obras.

Plazo de presentación de proposiciones. Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del vigésimo día.

Lugares de presentación.—En la Oficina Mayor y en el registro general de la Secretaría municipal.

Apertura de pliegos.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, efectuándose en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Requisitos exigidos.—Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado a satisfacción del licitador, con arreglo al modelo que al final se inserta, debiendo ir reintegradas con póliza de la clase sexta (4,50) y timbre municipal de 1,50 pesetas, siendo rechazadas de plano las que carezcan de cualquiera de estos dos reintegros. En sobre aparte se acompañará la cédula personal del proponente, justificante de haber satisfecho en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal la fianza provisional de que se ha hecho mención, justificante de hallarse al corriente en el pago de la cuota por retiro obrero, y, en su caso, las certificaciones sobre incompatibilidades que previene el Real Decreto de 24 de diciembre de 1938. Si la proposición se verificase por poder deberá ser bastantado por uno de los señores Letrados Asesores de la Corporación, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

Zaragoza, 9 de marzo de 1949.—El Alcalde Presidente (ilegible).—Por A. de S. E., el Secretario general, Luis Aramburu.

Modelo de proposición

Don vecino, de habitante en número, enterado del proyecto, presupuestos y pliego de condiciones aprobados para la instalación del alumbrado en las calles de Baltasar Gracián, Cortes de Aragón, Alberto Casañal, Mariano de Cavia, Bretón, Luis del Valle, Carmen, Virtud, Concepción Arenal, Juan José Lorente, López Allué, Pamplona Escudero, Alcalde Burriel, Fueros de Aragón y Padre Claret, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se obliga a realizar dichas obras con arreglo a los documentos expresados por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con la rebaja de tanto por ciento, declarando que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo los obreros de cada oficio y categoría de los que han de ser empleados en las mencionadas obras serán Asimismo la remuneración por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los términos legales serán

(Fecha y firma del proponente.)

448-O.

ANUNCIOS PARTICULARES**INMOBILIARIA MATIAS LOPEZ ESCORIAL, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con los artículos 16 y 17 de sus Estatutos, para el día 31 de marzo de 1949, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Covarrubias, número 24.

Para tener derecho a concurrir a dicha Junta general, los señores accionistas deberán depositar un minimum de veinticinco o más acciones en la Caja social hasta veinticuatro horas antes de la presente convocatoria, según previene el artículo 15 de sus Estatutos.

Madrid, 14 de marzo de 1949.—El Secretario de la Sociedad, Miguel López.
1.193—P.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE APARATOS Y HERRAMIENTAS DE MEDICION, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce del día 25 del presente mes de marzo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1948.

2.º Reección o renovación de los Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar (artículo 25).

Para poder concurrir a la Junta se tendrá en cuenta el artículo 15 de los citados Estatutos.

Madrid, 10 de marzo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.192—P.

AUTO-ESTACIONES, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del mes corriente, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Cedaceros, número 9.

Se recuerda a los señores accionistas lo que determina el artículo 18 de los Estatutos sobre derecho de asistencia.

Madrid, 15 de marzo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.
623—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ECONOMIA E INDUSTRIA, S. A.

En virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, de fecha 9 de marzo de 1949, se anuncia la suscripción pública de quinientas acciones, números 501 al 1.000, ambos inclusive, de valor mil pesetas cada una y a la par del mismo, quedando abierta dicha suscripción en el día de la fecha y cerrada una vez transcurridos quince días, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947, en el domicilio social, calle de Caspe, número 38.

Barcelona, diez de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Francisco Freixas Barberí.
1.188—P.

FABRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APOSITOS, S. A. (F. R. A. C. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, 615,

bajos, de esta capital, el próximo día 31 del corriente, a las once de la mañana, con el siguiente

Orden del día

a) Lectura del acta anterior.
b) Memoria del Consejo de Administración.

c) Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cerrado en 31 de diciembre de 1948.

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos sociales, se previene que para tomar parte en la Junta general deberán depositarse las acciones en la Caja de la Sociedad dentro de los ocho días anteriores a la celebración de la Junta o, en su defecto, el resguardo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Barcelona, 8 de marzo de 1949.—Por el Consejo de Administración, Matías Tusell Gost, Vocal-Secretario.
1.187—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 66

ADQUISICIÓN DE JABÓN TIPO INDUSTRIAL

Esta Compañía convoca un concurso para la adquisición de 20.500 kilogramos de jabón tipo industrial, duro, en el que podrán tomar parte todos los fabricantes nacionales de esta clase de productos que estén debidamente matriculados.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a doce horas, en la Sección de Compras y Almacenes de las Oficinas Centrales de esta Compañía, situadas en Torija, número 9, Madrid.

Las proposiciones se entregarán en la referida Central, Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 31 de marzo de 1949, a las doce horas.

Madrid, 12 de marzo de 1949.—El Director general, F. de Gregorio.
1.186—P.

VIDAURRETA Y COMPANIA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el jueves 31 de marzo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Atocha, 121, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 a 21 de los Estatutos, con el fin de aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Las tarjetas de asistencia se darán en el domicilio social contra la presentación de acciones o resguardo de las mismas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 12 de marzo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Díaz Alonso.
1.178—P.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las once y media de su mañana, en los locales de la calle Mejía Lequerica, número 8, para examinar y aprobar, si procede, los balances, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1948.

Madrid, 14 de marzo de 1949.—El Secretario accidental, R. Ruiz de Arcaute.
1.177—P.

CONSORCIO DE FABRICANTES DE PAPEL

MADRID

De orden del señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las doce cuarenta y cinco de su mañana, en los locales de la calle Mejía Lequerica, número 8, para examinar y aprobar, si procede, los balances, cuentas y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1948.

Madrid, 14 de marzo de 1949.—El Secretario, L. Goya.
1.176—P.

PAPELERA DEL SUR, COMPANIA ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las doce y cuarto de su mañana, en los locales de Almacenes Generales de Papel, S. A., calle Mejía Lequerica, número 8, para examinar y aprobar, si procede, los balances, cuentas y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1948.

Madrid, 14 de marzo de 1949.—El Secretario, M. Alvira.
1.175—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número veintuno de Madrid se sigue expediente promovido por don Pedro Cuevas Zononero, mayor de edad, casado y de esta vecindad, sobre declaración de ausencia legal de su esposa, doña Elvira Jiménez González, también mayor de edad, casada, sus labores, y que tuvo su último domicilio en esta capital, del que se ausentó hace veintitrés años, sin que se sepa su actual paradero.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, para su publicación por dos veces consecutivas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con intervalo de quince días, a veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, interino, J. Pérez Torreblanca.

810—A. J.

y 2.º 16-3-949

CHANTADA

Don Ramón Carballal Pernas, Juez de Primera Instancia del partido de Chantada.

Hago público: Que en este Juzgado, y por doña María Jovita Rigueira Fente, con intervención de su esposo, don Cástor Fontao, sin segundo, mayores de edad y vecinos de la parroquia de Santa María de Moneda, municipio de Taboada, partido de Chantada, se ha promovido expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Benito, María Flora y María Generosa Rigueira Fente, hijos de Vicente y Manuela, vecinos que fueron de la parroquia de Santiago de Fradé, en dicho municipio de Taboada, los que se ausentaron para la isla de Cuba hace más de treinta años, y sin

que se hubiesen tenido noticias de los mismos pasa de veinticinco.

Lo que se hace público a los efectos del artículo dos mil treinta y dos y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Chantada a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Carballal.—El Secretario, Rafael Pardo Clorraga.

822—A. J. y 2.º 16-3-949

MONTALBÁN

Don Martín Valenzuela Lorente, Juez comarcal sustituto de esta villa de Montalbán (Teruel) en funciones accidentalmente de Primera Instancia e Instrucción del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 1 de 1949, expediente a instancia de don Angel Lahoz Ibáñez, representado por don Fausto Barrio Latre, para que sea declarada la ausencia y fallecimiento de su pariente consanguíneo en tercer grado don Manuel Federico Ibáñez Guillén, el que desapareció del pueblo de Vistado, de donde es natural, el día veintinueve de julio de mil novecientos, contando en aquella fecha veintisiete años de edad e ignorándose su actual paradero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a los efectos procedentes.

Dado en Montalbán a 2 de febrero de 1949.—El Juez, Martín Valenzuela Lorente.—El Secretario, Alfredo Sánchez.

828—A. J. y 2.º 16-3-949

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

2.609

SANTOS MARTINEZ, Ramón; alias «Chaqueta», de veintisiete años, soltero, aserrador, hijo de Marcelino y de Manuela, natural de Beluso (Bueno) y vecino de Estribela (Marín), de estatura regular, color moreno, ojos grises, pelo castaño claro, barba y bigote afitados nariz regular; procesado en causa 79 de 1947, por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para constituirse en prisión.—825.

2.610

ESTERA RANERO, Teresa; de treinta y un años natural de Cabrejas del Campo (Soria), hijo de Andrés y de Dionisia, domiciliada últimamente en Logroño; procesada en causa 378 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—826.

2.611

Un señor a quien se le conoce por don Mariano, de unos setenta años, afinador de pianos a los curas y frailes; procesado en causa 267 de 1949, por violación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—827.

2.612

CEPESDES ALANON, Luis; de treinta y cuatro años, soltero, hijo de José y de Adelina, natural de Aldea del Rey

(Ciudad Real), que vivió en la calle de Sanchis Banus, 19, 2.º izquierda, y el hermano de éste llamado Izquierdo.

CEPESDES ALANON, Francisco; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesados en causa 477 de 1948, por estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—828.

2.613

MOYA REQUENA, Florencio; de treinta y dos años, casado, Agente de Seguros, hijo de Juan y de Francisca, natural de Zújar (Granada), que tuvo su domicilio en la calle de Alcalde Sainz de Baranda, 20; procesado en causa 58 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—829.

2.614

REINA UTRILLA, Enrique; de treinta y un años, comisionista, natural de Coin (Málaga), hijo de Antonio y de Cándida, que tuvo su domicilio en la calle de Alonso Cano, 47, 3.º, y en Fernández de los Ríos, 5; procesado en causa 60 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—830.

2.615

REVILLA LAZARO, Rosario; de treinta y un años, soltera, servienta, hija de Isidoro y de Cándida, natural del Castillo del Val, que tuvo su domicilio en la calle de O'Donnell, 9, 2.º; procesada en causa 597 de 1946, por tentativa de aborto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—831.

2.616

RUIZ ROMERA, Francisco, de treinta y nueve años, casado, marmolista, natural de Lorca, hijo de José y de Dolores, que tuvo su domicilio en la calle de María de Guzmán, 4, 2.º; procesado en causa 378 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—832.

2.617

COMPTE BUSQUETS, Luis; de veinte años, soltero, hijo de José y de María, natural de Paris (Francia) y vecino de Olot, cuyo último domicilio fué en la calle de los Dolores, 8, 2.º hojalatero-lampista, de 1,55 metros aproximadamente, pelo castaño rizado, ojos azules, nariz agullena, hoy día en ignorado paradero; procesado en causa 13 de 1948, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olot para ser reducido a prisión.—835.

2.618

CARRETE GARCIA, Constantino; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Manuel y de Elisa, natural y vecino de Puentezariza, municipio de Beverás, en el partido de Carballino; procesado en causa 88 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para constituirse en prisión.—836.

2.619

MARTINEZ SANCHEZ, Diego, de diecisiete años natural de Barcelona, hijo de Tomás y de Rosario, soltero, carpintero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Babilonia, 26 (Sans); procesado en causa 62 de 1948, sobre robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—837.

2.620

GARCIA CASTILLO, José Luis; que usa el nombre de Ovidio Fonseca, de treinta y dos años, soltero, chófer, hijo de Antonio y de Carmen, natural de La Habana, domiciliado últimamente en

Santander; procesado en sumario 86 de 1948, por robo de alhajas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander para ser reducido a prisión.—838.

2.621

GABARRI GABARRI, Elisardo; de dieciocho años, hijo de Inocencio y de Antonia, soltero, natural y vecino de Logroño, y

GIMENEZ SALAZAR, Ramón; de diecisiete años, hijo de Jose y de Juana, soltero, natural de Madrid y vecino de Logroño; procesados en causa 9 de 1949, por evasión; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanseña para ser reducidos a prisión.—839.

2.622

SANCHEZ PARRAS, Francisco; domiciliado últimamente en Reus, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona para constituirse en prisión.—840.

2.623

ORTIZ JUNCO, Salvador; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Alvaro y de María, natural y vecino de Llanes; procesado en causa 15 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para constituirse en prisión.—841.

2.624

RUIZ PEREZ, Jose; de treinta y tres años, soltero chófer, hijo de Isidoro y de Lucinda, natural y vecino de Santander, Travesía Cervantes, 4, bajo; procesado en causa 16 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ser reducido a prisión.—842.

2.625

MONTORO LLORENTE, José; natural de Valencia, soltero, electricista, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, avenida de Jacinto Benavente, 4; procesado en causa 346 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para ser reducido a prisión.—843.

2.626

TORRALBA SANCHEZ, Ramón; natural de Chelva, soltero, oficinista, de veinticinco años, hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en Vara de Cuarte, 4, bajo (Valencia); procesado en causa 83 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.—844.

2.627

FERNANDEZ PEREZ, Juan Santiago; hijo de Sebastián y de Alejandra, de cuarenta y un años, soltero, jornalero, natural y vecino de Beas de Segura; procesado en causa 108 de 1937; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Villacarrillo para constituirse en prisión.—846.

2.628

CERRAJERIA YUSO, Federico; hijo de Cipriano y de Anselma, natural de Vitoria, soltero, carpintero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en causa 140 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ser reducido a prisión.—847.

2.629

GARCIA MONTOYA, Jesús; empleado de la Diputación Provincial de Alava, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en causa 98 de 1948, por malversación de caudales públicos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—848.